

CIRCULAR No. 025

28 de may. de 2020

PARA: Todas las dependencias GEB Corporativo, Sucursal de Transmisión y TGI

DE: Dirección de Planeación Estratégica

ASUNTO: Medidas específicas para el transporte.

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL TRANSPORTE

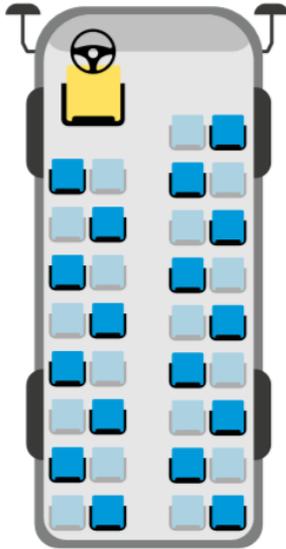
En transporte de servicio especial para los colaboradores

1. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los proyectos se cuenta con vehículos para el transporte del personal hacia los frentes de obra, el transporte contratado por el GEB, TGI y sus Filiales, así como el transporte asignado por cada Contratista debe garantizar como mínimo el cumplimiento de las siguientes medidas:

- a. Uso de tapabocas por parte del conductor, así como por parte de los pasajeros durante todo el recorrido.
- b. Realizar actividades de limpieza con desinfectantes o alcohol al 70% en los buses y vehículos cada vez que las personas desciendan.
- c. Retirar de los buses y vehículos todos los adornos (muñecos, gomas, etc.).
- d. Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo, para ello se sugiere permitir una persona por fila ubicándose en zigzag manteniendo una distancia de por lo menos 1 metro, siendo "A" el puesto a ocupar por empleado, como se distribuye en la Figura No. 4.

Figura 4. Ajuste de capacidad de pasajeros para asegurar distancias de seguridad.

En consecuencia, la cantidad de personas de acuerdo con el número de asientos sería (sin incluir el conductor):



Buses de 42 asientos: 20 pasajeros

Buses de 37 asientos: 18 pasajeros.

Buses de 27 asientos: 11 pasajeros.

Microbús de 19 asientos: 9 pasajeros.

Camionetas de 5 puestos: 2 pasajeros

Vehículos UAZ para 8 pasajeros: 4 pasajeros

- e. En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.
- f. Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
Los buses, VAN y vehículos dispuestos para el transporte de personal después de prestar el servicio, serán higienizados mediante medios de desinfección manual o por medio de fumigación, aspersion o nebulización, y/o limpieza con agua jabonosa o hipoclorito comercial al 15% de concentración.
- g. Para los medios de transporte como motocicletas, patinetas eléctricas y/o bicicletas se debe desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, manubrio entre otros.
- h. Los vehículos cuya capacidad supere los 5 pasajeros deberá tener una caneca con tapa para disponer tapabocas, guantes, toallas desechables, toallas desinfectantes.
- i. Antes del ingreso al vehículo se le entregara tapabocas y se asegurara el uso del gel antibacterial al 70% a los pasajeros.
- j. El conductor debe velar por la utilización de gel antibacterial y de tapabocas desechable.
- k. No utilizar aire acondicionado. Si se va a utilizar, debe ser en una modalidad que no recircule el aire
- l. Reforzar las campañas preventivas. Advierta a los usuarios que si presentan algún síntoma o malestar no deben utilizar el transporte.

Inicio de operación

Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio. Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado. Asear el vehículo con agua y jabón. Desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. Posteriormente, continuar con la desinfección, aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina. Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, hacer esta actividad con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.

Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes. Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial.

Alimentación

Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua). Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. Después de manipular dinero.

Tanqueo de combustible

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. Después de pagar.

Pago de peajes (Cuando aplique)

Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol gel antibacterial.

Al llegar a casa o al hotel

Retirar los zapatos y lavar la suela con agua y jabón. Bañarse con abundante agua y jabón y cambiarse de ropa, antes de tener contacto con los miembros de su familia. Evitar saludarlos con beso, abrazo o darles la mano. Realizar el lavado de manos de acuerdo con los protocolos. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de la familia.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES DE EQUIPOS DE CARGA

1. Los conductores de los equipos de carga deben:

- Evitar recoger personas en la carretera.
- Seguir las siguientes recomendaciones:

2. Proceso de cargue

Evitar el contacto cercano (mínimo 2 metros) con otras personas. Mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos y permanecer con estos durante todo el proceso de cargue.

Introducir en una bolsa plástica transparente los documentos de la mercancía a transportar. Retirarse los guantes de trabajo al salir del lugar de cargue, proceder a desinfectarlos y realizar el lavado de manos.

3. Durante el viaje

Informar al personal de la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo, presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19. Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal.

4. Paso por básculas

Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, recibido el ticket de báscula (cuando aplique), hacer uso de alcohol o gel antibacterial.

5. Pernoctar en hotel

El área de gestión de viajes asegurará que los hoteles cuenten con un protocolo de bioseguridad y limpieza y desinfección de áreas, que garantice la prevención del contagio del SARS COV 2 que ocasiona la COVID 19, además que en las condiciones de la reserva solo se permitirá una persona por habitación.

Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro manteniendo el distanciamiento social (2 metros) o de lo contrario use tapaboca y guantes.

Al regresar a la habitación (seguir este orden específico)

- Retirar los elementos personales como celular, llaves, bolsos y limpiarlos con un paño/trapo limpio o toalla desechable con agua y jabón o un producto desinfectante, por ejemplo, alcohol al 70%.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional - Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud – incluyendo siempre que llegue al trabajo o al hogar, antes de regresar a la casa, por lo menos cada 3 horas, después de ir al baño, manipular dinero, o entrar en contacto con superficies contaminadas por otras personas.
- Cambiarse la ropa y los zapatos antes del contacto con los miembros de la familia.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, en caso de que los vaya a utilizar en el interior de la habitación.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectando los objetos y la ropa limpia.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Se recomienda bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la habitación ventilada
- Si hay alguna persona con síntomas de gripe en el hotel, debe utilizar tapabocas de manera constante en el hotel.

Verificar las condiciones de aseo de la habitación. Retirar el overol o la ropa de trabajo antes de ingresar a la habitación. Bañarse con abundante agua y jabón las manos.

6. Entrega de la carga

Evitar el contacto cercano con las otras personas y usar guantes de trabajo, al llegar al lugar de descargue. Entregar los documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa nuevamente. Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al equipo.

7. Enturnamiento en puertos

Realizar el proceso según cada puerto, usar guantes de trabajo y tapabocas, al llegar al lugar de enturnamiento. Mantener una distancia mínima de dos metros con otras personas, siempre que este fuera de la cabina Desinfectar los guantes y otros elementos de protección persona después de su uso y lavarse las manos después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al vehículo.

Al regresar a la vivienda (seguir este orden específico)

- Evitar contacto con sus familiares
- Retirar los elementos personales como celular, llaves, bolsos y limpiarlos con un paño/trapo limpio o toalla desechable con agua y jabón o un producto desinfectante, por ejemplo, alcohol al 70%.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional - Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud – incluyendo siempre que llegue al trabajo o al hogar, antes de regresar a la casa, por lo menos cada 3 horas, después de ir al baño, manipular dinero, o entrar en contacto con superficies contaminadas por otras personas.
- Cambiarse la ropa y los zapatos antes del contacto con los miembros de la familia.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, en caso de que los vaya a utilizar en el interior de la casa.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectando los objetos y la ropa limpia.
- Repetir el lavado de manos antes de saludar
- Evitar saludar de beso, abrazo o con la mano, siempre buscando mantener la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados, o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Se recomienda bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Los residuos de bioseguridad deberán ser dispuestos en doble bolsa y realizar desinfección de la bolsa que estará en contacto con el personal recolector.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INDIVIDUAL TIPO TAXI, ESPECIAL, MIXTO, POR CARRETERA INTERMUNICIPAL, TRANSPORTE FÉRREO DE PASAJEROS, Y TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE

1. Proceso recogido de pasajeros

Asegurarse que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros. El abordaje de la puerta trasera puede reemplazar temporalmente el acceso a la puerta delantera del vehículo, para proteger a los conductores que no tienen cabinas separadas. Evitar el contacto cercano con otras personas, y mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos o desechables.

2. Durante el viaje

Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19. Solicitar al usuario que informe a la secretaría salud municipal, que se ponga en contacto con su EPS y se aislé a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor. Informar a la empresa de transporte y a la secretaría de salud municipal, si durante la jornada de trabajo, presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19 y suspender la actividad de transporte. La empresa de transporte adelantará las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio, de ser necesario. Realizar la higiene de manos antes del retiro y colocación de los elementos de protección personal. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

3. Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día

Rociar con desinfectantes el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros. Limpiar, con una toalla desechable todas estas superficies. Esta actividad debe realizarse con guantes, los cuales pueden ser de caucho o normales

para actividades de aseo. Retirarse los guantes de trabajo al terminar el servicio, y proceder a desinfectarlos. y realizar el lavado de manos.

4. Al llegar a casa

Al regresar a la vivienda (seguir este orden específico)

- Evitar contacto con sus familiares
- Retirar los elementos personales como celular, llaves, bolsos y limpiarlos con un paño/trapo limpio o toalla desechable con agua y jabón o un producto desinfectante, por ejemplo, alcohol al 70%.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional - Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud – incluyendo siempre que llegue al trabajo o al hogar, antes de regresar a la casa, por lo menos cada 3 horas, después de ir al baño, manipular dinero, o entrar en contacto con superficies contaminadas por otras personas.
- Cambiarse la ropa y los zapatos antes del contacto con los miembros de la familia.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, en caso de que los vaya a utilizar en el interior de la casa.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectando los objetos y la ropa limpia.
- Repetir el lavado de manos antes de saludar
- Evitar saludar de beso, abrazo o con la mano, siempre buscando mantener la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados, o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Se recomienda bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Los residuos de bioseguridad deberán ser dispuestos en doble bolsa y realizar desinfección de la bolsa que estará en contacto con el personal recolector.

MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE TRABAJADORES, CONTRATISTAS, COLABORADORES, CONDUCTORES Y CONTROLES DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO

Los trabajadores, contratistas, colaboradores, conductores y controles del transporte público masivo deben:

- Recibir, de sus empleadores, o en caso de ser independiente, adquirir los vestidos o delantales, protección respiratoria, guantes, protección ocular, botas o zapatos cerrados para trabajo, y desinfectantes, de acuerdo con el grado de exposición y tareas realizadas por trabajadores, contratistas, colaboradores, partes interesadas y controles establecidos para prevenir y minimizar el riesgo de contagio del coronavirus COVID-19
- Recibir capacitación por parte de personal idóneo, sobre cómo utilizar elementos de protección personal de manera segura, en la higiene necesaria (incluido el lavado de manos) antes, durante y después de las tareas de limpieza, y en el control de desechos (incluido los elementos de protección personal usados y los materiales de limpieza).
- Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes de látex, nitrilo o caucho, en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.

Seguir las siguientes recomendaciones:

1. Inicio de la operación

Realizar el lavado de manos mínimo cada 3 horas o cada vez que las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, al utilizar los elementos de protección personal, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias. Asegurar que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros. Hay que asegurar que el lugar de trabajo esté limpio y desinfectado. Evitar el contacto cercano con otras personas, usar el tapabocas y los guantes de trabajo y permanezca con estos puestos durante la operación. En el caso de recibir el pago en efectivo (dinero) del pasaje, introdúzcalo en una bolsa plástica transparente.

2. Durante la operación

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

Evitar el consumo de alimentos y bebidas. Usar los elementos de protección personal y reportar cualquier novedad o cambio que se requiera. Avisar a la empresa de transporte si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados con el coronavirus COVID-19, quienes avisarán a la secretaría de salud municipal de donde se encuentren transitando el vehículo o la entidad que haga sus veces. El conductor le solicitará al usuario que se aisle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor. Informar a la empresa de transporte si durante la jornada de trabajo, presenta sintomatología asociada al coronavirus COVID-19, y suspender la actividad de trabajado. La empresa de transporte adelantará las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio, de ser necesario. Realizar la higiene de manos antes del retiro y utilización de los elementos de protección personal.

3. Al finalizar la operación

Retirarse los guantes de trabajo y proceder a la desinfectarlos y realizar el lavado de manos. Al terminar el servicio Disponer el personal encargado, para realizar las actividades de limpieza y posteriormente desinfectar el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas y todas las superficies con las que tiene contacto el conductor y los pasajeros.

4. Al llegar a casa

Al regresar a la vivienda (seguir este orden específico)

- Evitar contacto con sus familiares
- Retirar los elementos personales como celular, llaves, bolsos y limpiarlos con un paño/trapo limpio o toalla desechable con agua y jabón o un producto desinfectante, por ejemplo, alcohol al 70%.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional - Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud – incluyendo siempre que llegue al trabajo o al hogar, antes de regresar a la casa, por lo menos cada 3 horas, después de ir al baño, manipular dinero, o entrar en contacto con superficies contaminadas por otras personas.
- Cambiarse la ropa y los zapatos antes del contacto con los miembros de la familia.

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, en caso de que los vaya a utilizar en el interior de la casa.
- Evitar llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, desinfectando los objetos y la ropa limpia.
- Repetir el lavado de manos antes de saludar
- Evitar saludar de beso, abrazo o con la mano, siempre buscando mantener la distancia de más de dos metros entre personas.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados, o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Se recomienda bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
- Los residuos de bioseguridad deberán ser dispuestos en doble bolsa y realizar desinfección de la bolsa que estará en contacto con el personal recolector.

RECOMENDACIONES GENERALES

Siga los protocolos para un correcto lavado de manos expuestos por el Ministerio de Salud, incluyendo:

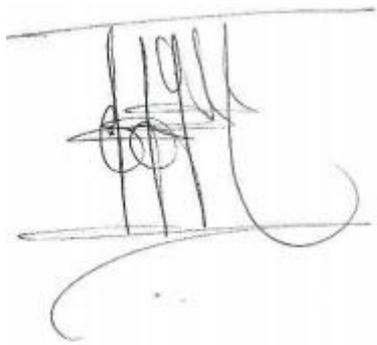
Lavar las manos de manera rigurosa siempre que llega al trabajo o al hogar, antes de regresar a la casa, por lo menos cada tres horas, y antes y después de entrar en contacto con herramientas, o equipos de trabajo o alimentos, después de ir al baño, manipular dinero o entra en contacto con superficies posiblemente contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).

Es necesario que:

- a. Los generadores de carga y receptores de ésta realicen sus labores ágilmente, para evitar la aglomeración de personas en pequeños sitios de espera.
- b. En los lugares de cargue, muelles y embarcaderos, se habiliten sitios de espera con baños en buen estado, funcionando con suministro permanente de agua, con jabón líquido, alcohol gel antibacterial y toallas desechables.
- c. En los lugares de descargue se habiliten baños en buen estado, funcionando con buen suministro de agua, con jabón líquido o con alcohol gel antibacterial y toallas desechables.

- d. Dotar al trabajador con elementos de limpieza y desinfección para la realizar los protocolos de limpieza y desinfección de superficies y áreas de trabajo.
- e. Asegurar los elementos de protección personal de trabajadores, contratistas y colaboradores del sistema de transporte masivo.

Atentamente,



ALBERTO JAVIER GALEANO HENAO

Dirección de Planeación Estratégica

Grupo Energía Bogotá S.A ESP

Aprobó << Angela María Rodríguez – Gerente Covid 19 >>

Revisó: << Ivan Puentes - Gerente de Seguridad y Salud en el trabajo del GEB >>

Elaboró: << Erika Cala / Jhon Carrillo - Gerencia de Seguridad y Salud en el trabajo del GEB >>

Deroga la circular No. 011 del 2020